

"Año 2024, Conmemoración de los doscientos años de la creación del Estado de Tamaulipas".

Octubre 2, 2024

Oficio No.
RSI/099/2024

**SOLICITANTE DE
INFORMACIÓN**
Presente.

ASUNTO:
Respuesta a solicitud de
información

Por medio del presente me permito dar respuesta a su solicitud de información con número de folio **280515324000071** presentada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual requiere:

"Buenas tardes más que una solicitud es una denuncia anónima por lo que no espero respuesta. Solo quiero exponer la corrupción que hay en el instituto de transparencia del estado. En el itait hay abuso de poder por parte de Jacibe Nazareth Mafle Rojas asistente de Dulce Rocha Presidenta del itait y de Zuleyma Arroyo la aún jefa de archivos que a partir del lunes será la nueva Directora de Capacitación y Difusión, Dirección que quedó a la deriva desde que Erik Alejandro Cancino Torres quien ahora volvió a la plantilla del Poder Judicial del Estado se fue. La renuncia de este señor quiso ser ocultada por Rocha sobre villa argumentando según ella que no quería que Luis Mendiola o Rosalba Robinson se enteraran y peor aún no fueran a meter a alguien de su "gente" y aparte quería concederle a Cancino Torres un jugoso contrato por honorarios para únicamente hacer acto de presencia pues el señor nunca sacó ningún pendiente solo iba a qué todos incluída la secretaria ejecutiva le sirvieran en bandeja de plata.

Cómo no se le pido otorgar el contrato para que no salieran más notas evidenciado la corrupción tanto de Cancino Torres un total oportunista como de Rocha Sobrevilla y sus ecuaces Suheidy Sánchez Lara secretaria ejecutiva, Jacibe Mafle su asistente y Zuleyma Arrollo jefa de archivos que buscan complacer al señor a toda costa ahora entregándole la Dirección de Capacitación y Difusión a Arroyo Hernández lo más probable es que por debajo del agua "de forma legal" le sigan pagando a este individuo por ir a hacer nada, a servirse del eraldo público nadamás, han llegado al precio de la aún jefa de srchis pidiéndole que de lo que se le va a pagar ella de sus pistolas le de su buena tajada a Cancino, y ella ansiosa de poder y un ingreso extra cómodamente acepto para quedar bien con su presidenta y con su "amiga" jacibe mafle quien solo la utiliza a conveniencia por eso ells también busca favorecerla. Cómo Arroyo Hernández es de las consentidas de Dulce pues está mujer metió a "trabajar a la pareja sentimental de Zuleyma Arroyo, Martín Balderas como asistente jurídico. Este trío de mujeres: suheidy, zuleyma y jacibe se encargan de andar hostigando a todo el personal por "órdenes de Rocha Sobrevilla" quien ni siquiera da la cara a sus empleados y prefiere andarse paseando aya en Reynosa donde además usa su vehículo oficial para trasladarse igual que su particular Jacibe a quien se le asignó un versa 2019 y la señora le da uso como si fuera de su propiedad pero nadie puede hacer ni decir nada, denunciar nada porque es motivo de despido "renuncia voluntaria" de la gente. Espero por favor que atiendan esta denuncia, en verdad en la instrucción hay personas buenas de mucho trabajo, que se esfuerzan por salir adelante pero que estas personas antes mencionadas respaldadas por su presidenta hostigan y amenazan abusando de la necesidad que tienen para que no digan nada." (Sic)

Al respecto me permito informarle que en documento adjunto se le proporciona la respuesta a su solicitud, proporcionada por la Dirección de Investigación y Anticorrupción.



Tamaulipas
Contraloría
Gubernamental

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL

c.c.p.- Archivo.

Libramiento Naciones Unidas con Prolongación
Práxedes Balboa, Centro de Oficinas Gubernamentales.
Torre Bicentenario, Piso 15
Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, C.P. 87083

SIN TEXTO



NATIONAL LIBRARY OF MEDICINE
BETHESDA, MARYLAND 20894

Octubre 02, 2024

CG/SEMG/0896/2024

**LIC. MARCO
ANTONIO GARCÍA
BARRIENTOS**

Director Jurídico y de
Transparencia.

ASUNTO:
Respuesta de
Transparencia

Por este conducto hago de su conocimiento que, en respuesta a la Solicitud de Información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada bajo el folio No. 280515324000071, signado por el área a su cargo, se anexa Oficio núm. CG/SEMG/DIyA/216/2024 recibido por parte de la Dirección de Investigación y Anticorrupción en el cual se atienden los puntos requeridos en dicha solicitud.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle mi más cordial saludo.

ATENTAMENTE



DRA. AMÉRICA LORENA GONZÁLEZ CISNEROS
SUBCONTRALORA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA
GESTIÓN.

c.c.p. Dra. Norma Angélica Pedraza Melo, Contraloría Gubernamental del Estado.
Archivo.

ALGC/npml





ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ
ԱՆՔՆԱԿԱՆ ԳՐԱԴԱՐԱՆ
ԿՈՒՆՔՆԱԿԱՆ ԳՐԱԴԱՐԱՆ
ԵՐԵՎԱՆ

ՏԵԽՆԻԿԱԿԱՆ ԳՐԱԴԱՐԱՆ
ԵՐԵՎԱՆ

ՏԵԽՆԻԿԱԿԱՆ ԳՐԱԴԱՐԱՆ
ԵՐԵՎԱՆ

ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ
ԱՆՔՆԱԿԱՆ ԳՐԱԴԱՐԱՆ

Septiembre 30, 2024

Oficio No.
CG/SEMG/DIYA/216/2024

DRA. AMÉRICA LORENA GONZÁLEZ CISNEROS
Subcontralora de Evaluación y Mejora de la Gestión
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas y 57 fracciones XX, XXXIV y XXXVII del Reglamento Interior de la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas y en relación el oficio número CG/SEMG/0782/2024 de fecha 02 de septiembre del año en curso, por medio del cual me hace llegar el oficio signado el Lic. Marco Antonio García Barrientos, Director Jurídico y de Transparencia de la Contraloría Gubernamental; conjuntamente con la solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **280515324000071**, por medio de la cual pretenden interponer denuncia en contra de supuesta persona servidora pública adscrita al Instituto de Transparencia de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas (ITAIT).

Con observancia en lo descrito en el artículo 93 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, en esta Contraloría Gubernamental se han definido y publicitado los medios idóneos para la presentación de las quejas y denuncias en contra de las personas servidoras públicas y el uso de estos medios como vía de denuncia, facilita su presentación, toda vez que define los requisitos mínimos a incluirse, además que permite la trazabilidad que a dichas manifestaciones se da en esta Contraloría Gubernamental.

Derivado de lo anterior, esta autoridad requiere sean usado los medios mencionados en el párrafo anterior, a fin de estar en la posición correcta de dar atención a las respectivas quejas y denuncias.



No omito señalar que los medios idóneos a los que me refiero son:

- Vía telefónica al 070 o desde un número fijo o al 834 107 86 99;
- Desde el sitio web <https://www.tamaulipas.gob.mx/quejasydenuncias/>;
- Por escrito o presencial en la Contraloría Gubernamental, ubicada en el piso 15 de la Torre Bicentenario en Ciudad Victoria.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


LIC. LUIS OSVALDO SOBERÓN MEJÍA
Director de Investigación y Anticorrupción

